

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN PLENARIA
EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR LOS
INTEGRANTES DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO JALISCO, EL DÍA 05 CINCO DE JUNIO DEL
2023 DOS MIL VEINTITRÉS, A PARTIR DE LAS 10:00 DIEZ
HORAS, EN EL SALÓN DE PLENOS.**

Tuvo lugar con la asistencia del Magistrado, Doctor DANIEL ESPINOSA LICÓN, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, así como los Señores Magistrados en funciones:

TOMÁS AGUILAR ROBLES,
JOSÉ LUIS ÁLVAREZ PULIDO,
GEORGINA DEL REAL VIZCAÍNO,
ARMANDO RAMÍREZ RIZO,
ANTONIO FLORES ALLENDE,
MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA,
CARLOS OSCAR TREJO HERRERA,
ADRIÁN TALAMANTES LOBATO,
MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ,
JORGE MARIO ROJAS GUARDADO,
FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ,
MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO,
ARCELIA GARCÍA CASARES,
RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA,
ELSA NAVARRO HERNÁNDEZ,
CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ,
FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA,
ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO,
ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTIZ,
LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ,
VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ,
ANTONIO FIERROS RAMÍREZ,
FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA,
JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MIRANDA,
BOGAR SALAZAR LOZA,
ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ y
ANA ELSA CORTÉS UREÑA.

Justificándose la inasistencia de los Magistrados:
LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ, (Por estar atendiendo asuntos inherentes a su cargo)
RICARDO SURO ESTEVES, (Por incapacidad médica)
ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ, (Por cuestiones personales)

El Magistrado JOSÉ DE JESÚS COVARRUBIAS DUEÑAS, se encuentra temporalmente suspendido.

Actúa en la Secretaría General de Acuerdos, el Maestro LUIS ENRIQUE CASTELLANOS IBARRA.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Bienvenidas sean Señoras Magistradas, Señores Magistrados, a efecto de poder llevar a cabo el día de hoy, la Octava Sesión Plenaria Extraordinaria, a celebrarse el día 05 cinco de junio del año 2023 dos mil veintitrés, en primer término, preguntaría a la Secretaría General de Acuerdos, si existe el quórum requerido por la Ley.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Buenos días, Señoras Magistradas, Señores Magistrados; sí, Señor Presidente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, sí existe quórum.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Existiendo el quórum requerido por la Ley, se declara legalmente abierta la Sesión, y se propone para que rija la misma, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Discusión, y en su caso aprobación del Acta de la Décima Séptima Sesión Plenaria Ordinaria, celebrada el 30 treinta de mayo del año 2023 dos mil veintitrés.
- 2.- Informe de la Presidencia del Tribunal.
- 3.- Informe de las Honorables Salas.
- 4.- Informe de la Secretaría General de Acuerdos.
- 5.- Asuntos Generales.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Se pregunta Señoras Magistradas, Señores Magistrados, si se autoriza el anterior Orden del Día. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 23 veintitrés votos a favor.

----- A C U E R D O : -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el Orden del Día, correspondiente a la Octava Sesión Plenaria Extraordinaria del 05 cinco de junio de 2023 dos mil veintitrés, mismo que consiste en:

- 1.- Discusión, y en su caso aprobación del Acta de la Décima Séptima Sesión Plenaria Ordinaria, celebrada el 30 treinta de mayo del año 2023 dos mil veintitrés.**
- 2.- Informe de la Presidencia del Tribunal.**
- 3.- Informe de las Honorables Salas.**
- 4.- Informe de la Secretaría General de Acuerdos.**
- 5.- Asuntos Generales.**

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Entidad y 8 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Para dar inicio con el Primer Punto del Orden del Día, se somete a consideración, la discusión y en su caso aprobación del:

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA, CELEBRADA EL 30 TREINTA DE MAYO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Si no existe observación al respecto, en votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 23 veintitrés votos a favor y la abstención de la Magistrada VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ, tomando en consideración que tenía justificación de inasistencia en dicha Sesión.

----- A C U E R D O: -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención de la Magistrada VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ, determinó: Aprobar el Acta de la Décima Séptima Sesión Plenaria Ordinaria, celebrada el 30 treinta de mayo del año 2023 dos mil veintitrés. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 24, 26, 30 fracción II y 34 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Pasaríamos con el Segundo Punto del Orden del Día, que es:

INFORME DE LA PRESIDENCIA DE ESTE TRIBUNAL.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Esta Presidencia, se reserva hasta Asuntos Generales.

Pasaríamos al siguiente Punto del Orden del Día, que es:

INFORME DE LAS HONORABLES SALAS.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Para lo cual, se concede el uso de la palabra, el Magistrado Presidente de la Primera Sala Penal, TOMÁS AGUILAR ROBLES.

Magistrado TOMÁS AGUILAR ROBLES: Gracias, Señor Presidente, buenos días integrantes de este Honorable Pleno, público que nos acompaña; la Primera Sala, no tiene nada que informar, solo que se justifique el retraso del compañero, ya que por razones de trabajo, llega en un momento, gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrado. Tomando en consideración de que no han llegado los integrantes de la Segunda Sala, vamos a pasarnos a la Tercera Sala y en su oportunidad retomaremos a la Segunda Sala, si es que se reincorporan a la Sesión.

Tiene el uso de la palabra, a la Magistrada Presidenta de la Tercera Sala Civil, MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA.

Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA: Gracias, Señor Presidente, buenos días a todos; en esta ocasión, la Tercera Sala no tiene nada que informar. Solamente justificar la ausencia por parte del Magistrado CARLOS OSCAR TREJO HERRERA, gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrada. Señor Secretario, justifique la inasistencia del Magistrado CARLOS OSCAR TREJO HERRERA.

Se concede el uso de la palabra, a la Magistrada Presidenta de la Cuarta Sala Civil, MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ.

Magistrada MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ: Gracias, Señor Presidente, muy buenos días Magistradas y Magistrados; el día de hoy, la Cuarta Sala, no cuenta con algún asunto a tratar.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muy bien. Se concede el uso de la palabra, al Magistrado Presidente de la Quinta Sala en materia Civil, MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO.

Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO: Muy buenos días, Señor Presidente, Señoras Magistradas y Señores Magistrados; solamente, pedir se disculpe la ausencia del Señor Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ, ya que se encuentra atendiendo dentro de la Sala, un asunto inherente a su cargo; de ahí en más, no hay nada por informar.

La Secretaría General de Acuerdos, hace constar, que siendo las 11:00 once horas, se incorporan a la Sesión Plenaria, los Magistrados CARLOS OSCAR TREJO HERRERA, ANTONIO FIERROS RAMÍREZ y JOSÉ LUIS ÁLVAREZ PULIDO.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Señor Secretario, justifique la inasistencia del Señor Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ.

Se concede el uso de la palabra, a la Magistrada Presidenta de la Sexta Sala Penal, RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA.

Magistrada RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA: Gracias, Presidente, buenos días Magistradas y Magistrados; por mi conducto, la Sexta Sala, no tiene nada que informar a este Honorable Pleno, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias. Se concede el uso de la palabra, a la Magistrada Presidenta de la Séptima Sala Civil, CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ.

Magistrada CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ: Gracias, Presidente, muy buenos días estimadas Magistradas y Magistrados; la Séptima Sala, por mi conducto, no tiene ningún asunto que tratar el día de hoy. Es cuanto, Presidente, gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrada. Se concede el uso de la palabra, al Magistrado Presidente de la Octava Sala Civil, FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA.

Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA: Gracias, Señor Presidente, buen día Magistradas y Magistrados, personal que nos acompaña; ningún asunto que tratar por parte de la Octava Sala, Señor Presidente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrado. Se concede el uso de la palabra, a la Magistrada Presidenta de la Novena Sala Civil, LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ.

Magistrada LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ: Gracias, Señor Presidente, buen día a todas y todos; para solicitar, se conceda el uso de la voz, a la Magistrada VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ, por favor.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Tiene el uso de la palabra, la Magistrada VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ.

Magistrada VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ: Gracias, Presidente; en esta ocasión, para poner a consideración de este Pleno, la excusa del Toca 343/2023, tomando en consideración la excusa de la Magistrada LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ, por encontrarse en el supuesto que establece el artículo 184 fracción IV del Código de Procedimientos Civiles, así como el diverso 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial; esto, derivado del procedimiento civil ordinario, promovido por [No.1] ELIMINADO_el_nombre_completo_[1], en contra de [No.2] ELIMINADO_el_nombre_completo_[1], sustanciado en el Juzgado Quinto de lo Familiar, bajo el expediente 888/2020.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muy bien. Si no existe inconveniente legal alguno, el sistema electrónico arroja la designación del Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA, para integrar el quórum correspondiente. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 25 veinticinco votos a favor y la abstención de la Magistrada LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ.

----- **A C U E R D O:** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención de la Magistrada LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ, determinó: Designar al Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA, en sustitución de la Magistrada LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ; para que integre quórum en el Toca 343/2023, radicado en la Honorable Novena Sala,

derivado del Juicio Civil Ordinario 888/2020, del índice del Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Partido Judicial, promovido por [No.3] ELIMINADO el nombre completo [1], en contra de [No.4] ELIMINADO el nombre completo [1]. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Magistrada VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ: Gracias, Presidente; le retorno el uso de la voz, a la Magistrada LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ.

La Secretaría General de Acuerdos, hace constar, que siendo las 11:02 once horas, se incorpora a la Sesión Plenaria, el Magistrado ARMANDO RAMÍREZ RIZO.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Se concede el uso de la palabra, a la Magistrada LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ.

Magistrada LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ: Gracias, Presidente; para efecto de que se designe Magistrado que integre quórum, en el Toca de apelación 337/2023, a virtud de la excusa presentada por la Magistrada ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ, por encontrarse en el supuesto que establece la fracción X del artículo 184 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, a virtud de haber conocido del procedimiento de origen como Juez de Zacoalco de Torres, lugar de donde viene el expediente que da origen al Toca de referencia.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Si no existe inconveniente legal alguno, el sistema electrónico arroja la designación del Magistrado ARCELIA GARCÍA CASARES, para integrar el quórum correspondiente. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 25 veinticinco votos a favor.

----- ACUERDO: -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Designar a la Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES, en sustitución de la Magistrada ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ; para que integre quórum en el Toca 337/2023, radicado en la Honorable Novena Sala, derivado del Juicio Sucesorio Intestamentario 301/1986, del índice del Juzgado de Primera Instancia Civil de Zacoalco de Torres, Jalisco, a bienes de [No.5] ELIMINADO el nombre completo [1] y [No.6] ELIMINADO el nombre completo [1]. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Magistrada LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ: Finalmente, Magistrado, para justificar la inasistencia de la Magistrada ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ, y eso es cuanto, por parte de la Novena sala.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrada. Señor Secretario, haga constar la justificación de la Magistrada ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ.

Se concede el uso de la palabra, al Magistrado Presidente de la Décima Sala para Adolescentes y Penal, ANTONIO FIERROS RAMÍREZ.

Magistrado ANTONIO FIERROS RAMÍREZ: Muchas gracias, Señor Presidente, muy buenos días Señoras y Señores Magistrados, público asistente a este evento; los integrantes de la Décima Sala, no tienen asunto que tratar ante este Cuerpo Colegiado.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrado. Se concede el uso de la palabra, al Magistrado Presidente de la Décima Primera Sala Penal, BOGAR SALAZAR LOZA.

Magistrado BOGAR SALAZAR LOZA: Gracias, Presidente, muy buenos días compañeras y compañeros Magistrados; la Décima Primera Sala, de momento, no tiene informe que rendir a este Pleno, buen día a todos y gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias. Tomando en consideración que ya hay Magistrados integrantes de la Segunda Sala Penal, se concede el uso de la palabra, al Magistrado Presidente ARMANDO RAMÍREZ RIZO.

Magistrado ARMANDO RAMÍREZ RIZO: Gracias, Presidente, buenos días a todas y todos, una disculpa, pero tuvimos un pendiente y por eso nos acabamos de integrar a este Pleno.

En esta ocasión, los integrantes de la Segunda Sala, por mi conducto, no tienen nada que informar en este Cuerpo Colegiado, es cuanto, Magistrado Presidente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrado. Concluido el punto tres del Orden del Día, pasamos al Cuarto punto que es:

INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Gracias, Señor Presidente. Para efectos informativos: El día viernes 02 dos de junio del presente año, se circuló en el correo electrónico de las Señoras Magistradas, de los Señores Magistrados, el índice de cuentas recibidas en la Secretaría General de Acuerdos, relativas a los juicios de amparo promovidos por [No.7]_ELIMINADO_el_nombramiento_[50] [No.8]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[1]y [No.9]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[1], así como del

[No.10]_ELIMINADO_el_nombramiento_[50]

[No.11]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[1].

De igual forma, dos oficios procedentes del Consejo de la Judicatura, a través de los cuales se informa sobre la reascripción de tres Jueces a sus respectivos Juzgados.

Finalmente un juicio de amparo más, promovido por el C. [No.12]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[1].

Lo que informo y comunico a Ustedes, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, la relación de cuentas que hizo circular entre todos y cada uno de nosotros la Secretaría General de Acuerdos, para efecto de tenerlas por recibidas y darnos por enterados de su contenido. Asimismo, por lo que ve a la última cuenta, se faculte a esta Presidencia para rendir el informe justificado correspondiente. Si no hubiera observaciones al respecto. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 26 veintiséis votos a favor.

Tiene el uso de la palabra, el Magistrado ANTONIO FIERROS RAMÍREZ.

Magistrado ANTONIO FIERROS RAMÍREZ: Muchas gracias, Señor Presidente; como ya lo manifesté en vía voto electrónico, mi voto es aprobatorio, solicitando se me tenga absteniéndome del punto primero del índice de cuentas.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Señor Secretario, haga constar la abstención del Magistrado ANTONIO FIERROS RAMÍREZ, en el punto uno del índice de cuentas.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos: Se da cuenta con oficio 5250/2023, procedente del Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito, derivado del recurso de revisión 113/2023, relativo al juicio de amparo indirecto número 2120/2021, del índice del Juzgado Décimo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, promovido por [No.13]_ELIMINADO_el_nombramiento_[50], contra actos de este Supremo Tribunal de Justicia y de otras Autoridades; mediante el cual informa que admite dicho recurso de revisión interpuesto contra la sentencia de 20 veinte de febrero del año en curso, la cual sobreseyó en el juicio de amparo toda vez que el quejoso no demostró encontrarse en el supuesto de la norma impugnada, esto es, estar pensionado, por lo que no demostró tener interés jurídico ni que su esfera jurídica fuera perjudicada.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Tener por recibido el oficio de cuenta, darnos por enterados de su contenido y se agregue al toca de antecedentes correspondiente; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA.

----- ACUERDO -----

Previo análisis este Cuerpo Colegiado por mayoría, con la abstención del Magistrado ANTONIO FIERROS RAMÍREZ, determinó: Tener por recibido el oficio 5250/2023, procedente del Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito, derivado del recurso de revisión 113/2023, relativo al juicio de amparo indirecto número 2120/2021, del índice del Juzgado Décimo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, promovido por [No.14] ELIMINADO el nombramiento [50], contra actos de este Supremo Tribunal de Justicia y de otras Autoridades; mediante el cual informa que admite dicho recurso de revisión interpuesto contra la sentencia de 20 veinte de febrero del año en curso, la cual sobreseyó en el juicio de amparo toda vez que el quejoso no demostró encontrarse en el supuesto de la norma impugnada, esto es, estar pensionado, por lo que no demostró tener interés jurídico ni que su esfera jurídica fuera perjudicada; dándonos por enterados de su contenido y agréguese al toca de antecedentes correspondiente para los efectos a que haya lugar; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos: Se da cuenta con los oficios 18549/2023 y 18550/2023, procedentes del Juzgado Decimosexto de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivados del juicio de amparo indirecto número 1947/2021-III, promovido por el [No.15] ELIMINADO el nombramiento [50] [No.16] ELIMINADO el nombre completo [1], contra actos de este Tribunal, su Presidente y de otras Autoridades, mediante los cuales informa que, se impone multa al Consejo Directivo del Instituto de Pensiones, y le requiere nuevamente por copias certificadas del acta de la sesión 9/2022 de dicho Consejo.

Y que se tiene al quejoso interponiendo recurso de queja contra el auto de 12 doce de mayo de 2023 dos mil veintitrés, por el que se le dijo que no ha lugar a requerir al Instituto de Pensiones del Estado

por la remisión de copias certificadas de la sesión ordinaria 1/2023 de dicho Instituto, debidamente firmada.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Tener por recibidos los oficios de cuenta, y darnos por enterados de su contenido y se agreguen al toca de antecedentes correspondiente, para los efectos a que haya lugar; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA.

----- ACUERDO -----

Previo análisis este Cuerpo Colegiado por mayoría, con la abstención del Magistrado CARLOS OSCAR TREJO HERRERA, determinó: Tener por recibidos los oficios 18549/2023 y 18550/2023, procedentes del Juzgado Decimosexto de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivados del juicio de amparo indirecto número 1947/2021-III, promovido por el [No.17] ELIMINADO el nombramiento [50] [No.18] ELIMINADO el nombre completo [1], contra actos de este Tribunal, su Presidente y de otras Autoridades, mediante los cuales informa que, se impone multa al Consejo Directivo del Instituto de Pensiones, y le requiere nuevamente por copias certificadas del acta de la sesión 9/2022 de dicho Consejo.

Y que se tiene al quejoso interponiendo recurso de queja contra el auto de 12 doce de mayo de 2023 dos mil veintitrés, por el que se le dijo que no ha lugar a requerir al Instituto de Pensiones del Estado por la remisión de copias certificadas de la sesión ordinaria 1/2023 de dicho Instituto, debidamente firmada; dándonos por enterados de sus contenidos y agréguese al toca de antecedentes correspondiente para los efectos a que haya lugar; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos: Se da cuenta con los oficios números 22055/2023 y 22056/2023, procedentes del Juzgado Decimooctavo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivados del juicio de amparo indirecto número 651/2023, promovido por el [No.19] ELIMINADO el nombramiento [50], contra actos del

Presidente, Pleno y Director de Administración de este Tribunal; mediante los cual informa que la Justicia de la Unión Ampara y Protege al quejoso para el efecto de que se le realice el pago que por concepto de haber por retiro le corresponde, estando en aptitud de proponer y generar condiciones para dar cumplimiento a dicho fallo.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Tener por recibidos los oficios de cuenta, darnos por enterados de su contenido y se agreguen al toca de antecedentes correspondiente, para los efectos a que haya lugar; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- ACUERDO -----

Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Tener por recibidos los oficios números 22055/2023 y 22056/2023, procedentes del Juzgado Decimoctavo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivados del juicio de amparo indirecto número 651/2023, promovido por el [No.20] ELIMINADO el nombramiento [50], contra actos del Presidente, Pleno y Director de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales de este Tribunal; mediante los cual informa que la Justicia de la Unión Ampara y Protege al quejoso para el efecto de que se le realice el pago que por concepto de haber por retiro le corresponde, estando en aptitud de proponer y generar condiciones para dar cumplimiento a dicho fallo; dándonos por enterados de sus contenidos y agréguese al toca de antecedentes correspondiente para los efectos a que haya lugar; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos: Se da cuenta con los oficios dirigidos al H. Pleno de este Tribunal, derivados de la Décimo Novena Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, celebrada el 24 veinticuatro de mayo de esta anualidad; mediante los cuales se informa sobre la readscripción de los siguientes Jueces, a partir del 25 veinticinco de mayo del presente año y hasta que el Pleno del Consejo de la Judicatura lo determine:

OFICIO	JUEZ	JUZGADO
--------	------	---------

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

SO19/2023/7037	Licenciado JORGE ALFREDO HIDALGO GONZÁLEZ	Juzgado Décimo Segundo Oral Mercantil del Primer Partido Judicial.
SO19/2023/7036	Licenciado JUAN CARLOS REYES ANAYA	Juzgado en Materia Civil de Primera Instancia del Vigésimo Cuarto Partido Judicial, con sede en Encarnación de Díaz.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia, respetuosamente propone: Tener por recibidos los oficios de cuenta y darnos por enterados de su contenido, para los efectos a que haya lugar; lo anterior, de conformidad por lo dispuesto en el numeral 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- ACUERDO -----

Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Tener por recibido los oficios dirigidos al H. Pleno de este Tribunal, derivados de la Décimo Novena Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, celebrada el 24 veinticuatro de mayo de esta anualidad; mediante los cuales se informa sobre la readscripción de los siguientes Jueces, a partir del 25 veinticinco de mayo del presente año y hasta que el Pleno del Consejo de la Judicatura lo determine:

OFICIO	JUEZ	JUZGADO
SO19/2023/7037	Licenciado JORGE ALFREDO HIDALGO GONZÁLEZ	Juzgado Décimo Segundo Oral Mercantil del Primer Partido Judicial.
SO19/2023/7036	Licenciado JUAN CARLOS REYES ANAYA	Juzgado en Materia Civil de Primera Instancia del Vigésimo Cuarto Partido Judicial, con sede en Encarnación de Díaz.

Dándonos por enterados de sus contenidos, para los efectos a que haya lugar; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos y de acuerdo: Se da cuenta con el oficio 20495/2023, procedente del Juzgado Octavo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivado del juicio de amparo indirecto número 1146/2023, promovido por [No.21] ELIMINADO el nombre completo [1], contra actos de este Supremo Tribunal de Justicia, Juzgado Noveno de lo Familiar y Centro de Convivencias del DIF; mediante el cual informa que se admitió la demanda de amparo y se requirió por la rendición del informe justificado.

A este Tribunal se le reclama que no revisa, ni supervisa al Centro de Convivencia del DIF, ni el cumplimiento de sus Órdenes y

le deja esta actividad a un órgano que carece de los medios para hacer cumplir la ley.

Señalándose las 12:30 doce horas con treinta minutos, del día 19 diecinueve de junio del presente año, para la celebración de la audiencia constitucional.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Tener por recibido el oficio de cuenta, darnos por enterado de su contenido, y facultar a la Presidencia para que rinda el informe justificado solicitado. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 de la Ley de Amparo y 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio 20495/2023, procedente del Juzgado Octavo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivado del juicio de amparo indirecto número 1146/2023, promovido por [No.22] ELIMINADO el nombre completo [1], contra actos de este Supremo Tribunal de Justicia, Juzgado Noveno de lo Familiar y Centro de Convivencias del DIF; mediante el cual informa que se admitió la demanda de amparo y se requirió por la rendición del informe justificado.

A este Tribunal se le reclama que no revisa, ni supervisa al Centro de Convivencia del DIF, ni el cumplimiento de sus Órdenes y le deja esta actividad a un Órgano que carece de los medios para hacer cumplir la ley.

Señalándose las 12:30 doce horas con treinta minutos, del día 19 diecinueve de junio del presente año, para la celebración de la audiencia constitucional.

Dándonos por enterados de sus contenidos, y se faculta a la Presidencia para que rinda el informe justificado solicitado. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 117 de la Ley de Amparo y 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos y de acuerdo: Se da cuenta con Decreto del Congreso del Estado de Jalisco, número 29199/LXIII/23, mediante el cual se adiciona un artículo transitorio al diverso Decreto 29129/LXII/23; estableciendo que este año 2023 dos mil veintitrés, por única ocasión, el día inhábil declarado será el viernes 16 dieciséis de junio del año 2023 dos mil veintitrés, en lugar del segundo lunes de este mes; lo que permitirá realizar en dicho día, los eventos públicos y festejos que el Gobierno Estatal y Municipios tienen programado con motivo del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco.

Por otra parte, se informa que en la Tercera Sesión Plenaria Ordinaria celebrada el día 17 diecisiete de enero de este año, se declaró inhábil el día lunes 12 doce de junio, en virtud del Día Estatal del Nacimiento de Jalisco.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia, respetuosamente propone: Darnos por enterados de su contenido, y se deje sin efectos el acuerdo aprobado el 17 diecisiete de enero de 2023 dos mil veintitrés, relativo al día inhábil; y en su lugar se declare el viernes 16 dieciséis de junio como inhábil; debiendo hacer del conocimiento de litigantes y público en general, mediante su publicación en el Boletín Judicial y en la página web de este Tribunal. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 12 y 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como 14 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 26 veintiséis votos a favor.

----- **ACUERDO** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Dejar sin efectos el acuerdo aprobado el 17 diecisiete de enero de 2023 dos mil veintitrés, relativo a declarar inhábil el día lunes 12 doce de junio del presente año. En su lugar, se declara inhábil, por única ocasión, el día viernes 16 dieciséis de junio del 2023 dos mil veintitrés, en conmemoración al “Día Estatal del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”; conforme al Decreto número 29199/LXIII/23, que adiciona un artículo transitorio al Decreto número 29129/LXIII/23, de fecha 14 catorce de enero del presente año; en consecuencia comuníquese a Litigantes y Público en general, mediante su publicación en el Boletín Judicial, y a través de la página web del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto con los artículos 12 y 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 14 del

Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos y de acuerdo: Se da cuenta con la solicitud que plantea la Dirección de Escuela Judicial de este Tribunal, para, de no existir inconveniente legal alguno, se autorice el uso del Salón de Plenos de este Tribunal, el día 12 doce de junio de las 17:00 diecisiete a las 19:00 diecinueve horas, para llevar a cabo la conferencia denominada “El uso de la Inteligencia Artificial, en la Impartición de Justicia”

De igual forma, el día 14 catorce de junio de las 17:00 diecisiete a las 19:00 diecinueve horas, para llevar a cabo la conferencia “Justicia Algorítmica”, ambas a cargo del Maestro **[No.23]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[1]**.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia, respetuosamente propone: Se autorice el uso del Salón de Plenos los días solicitados para llevar a cabo las mencionadas conferencias; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 107 fracción II del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia y 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 27 veintisiete votos a favor.

Sobre ese tema, Magistradas y Magistrados, les hago una invitación especial para que acudan a este tipo de conferencias, tiene que ver con el tema de inteligencia artificial y el uso de la inteligencia artificial en el Poder Judicial, sobre todo en el CHATGPT, que es una forma de inteligencia que está al alcance de nuestras manos en los teléfonos celulares y que es una herramienta útil para muchas de las actividades que las Magistradas y Magistrados realizamos; entonces, cordialmente invitados a que comparezcan a este tipo de conferencias, que no es más que nuestra realidad, gracias.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibida la solicitud planteada por la Dirección de Escuela Judicial de este Tribunal; dándonos por enterados de su contenido, y se autoriza el uso del Salón de Plenos de este Tribunal, los días 12 doce y 14 catorce de junio de la presente anualidad, ambas de las 17:00 diecisiete a las 19:00 diecinueve horas, con el fin de llevar a cabo las conferencias denominadas “El uso de la Inteligencia Artificial, en la Impartición de Justicia” y “Justicia Algorítmica”, ambas a cargo del Maestro **[No.24]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[1]; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y el**

numeral 107, fracción II, del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos y de acuerdo: Se da cuenta con el escrito signado por el Maestro [No.25] ELIMINADO el nombre completo [1] y la Abogada [No.26] ELIMINADO el nombre completo [1], Secretario Coordinador Ejecutivo y Secretaria de Actas y Acuerdos del Consejo de Colegios de Abogados del Estado de Jalisco, respectivamente; mediante el cual, solicitan que, de no existir inconveniente legal alguno, se autorice el uso del Salón de Plenos de este Tribunal, los días 3 tres, 5 cinco, 6 seis, 7 siete, 8 ocho, y 10 diez de julio del año 2023 dos mil veintitrés, de las 18:00 dieciocho a las 20:00 veinte horas y únicamente el día 8 ocho de julio de esta anualidad, de las 12:00 doce a las 14:00 catorce horas, esto para llevar a cabo la Cátedra de la Ministra en retiro Doctora [No.27] ELIMINADO el nombre completo [1], con una ceremonia de entrega de reconocimientos y preseas a juristas destacados, en el marco de la celebración del Día del Abogado.

Asimismo, solicita autorización para montar una Galería de pinturas en los pasillos del Tribunal con el fin de recabar fondos para apoyar a los niños y niñas con cáncer.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia, respetuosamente propone: Tener por recibido el escrito de cuenta, darnos por enterados de su contenido, y se autorice el uso del Salón de Plenos para llevar a cabo la Semana Jurídico-Cultural, así como los pasillos para montar la galería; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 107 fracción III y 117 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia y 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 25 veinticinco votos a favor y un voto en contra.

Tiene el uso de la palabra, el Magistrado FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA.

Magistrado FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA: Simple y sencillamente, Señor Presidente, una disculpa, me equivoqué al momento de llevar a cabo la votación; es afirmativo mi voto.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muy bien. Señor Secretario, haga constar la unanimidad en la votación y es el voto a favor del Magistrado FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el escrito signado por el Maestro [No.28] ELIMINADO el nombre completo [1] y la Abogada

[No.29] ELIMINADO el nombre completo [1], Secretario Coordinador Ejecutivo y Secretaria de Actas y Acuerdos del Consejo de Colegios de Abogados del Estado de Jalisco, respectivamente; dándonos por enterados de su contenido, se autoriza el uso del Salón de Plenos de este Tribunal, los días 3 tres, 5 cinco, 6 seis, 7 siete, 8 ocho, y 10 diez de julio del año 2023 dos mil veintitrés, de las 18:00 dieciocho a las 20:00 veinte horas y únicamente el día 8 ocho de julio de esta anualidad, de las 12:00 doce a las 14:00 catorce horas, esto para efecto de llevar a cabo la Cátedra de la Ministra en Retiro, Doctora **[No.30] ELIMINADO el nombre completo [1],** con una ceremonia de entrega de reconocimientos y preseas a juristas destacados, en el marco de la celebración del Día del Abogado; asimismo, se autoriza el uso de los pasillos de este Tribunal, a efecto de llevar a cabo una Galería de pinturas con el fin de recabar fondos para apoyar a los niños y niñas con cáncer; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y el numeral 107, fracción III y 117 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Continuo, Presidente. Se da cuenta con los movimientos de personal, que hace unos momentos, de manera directa, se le hizo entrega a cada una de las Magistradas y Magistrados:

RELACIÓN DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL QUE EN CUENTA DIRECTA RINDE EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.

PLENO EXTRAORDINARIO 05 DE JUNIO DEL 2023.

EL MAGISTRADO ARMANDO RAMÍREZ RIZO, PRESIDENTE DE LA H. SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS DE PERSONAL:

1 LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR CONSTANCIA MÉDICA SUBSECUENTE EXPEDIDA POR EL IMSS, A FAVOR DE RUÍZ HERNÁNDEZ EVA ALEJANDRA, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 29 VEINTINUEVE DE MAYO AL 11 ONCE DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ENFERMEDAD.

2 NOMBRAMIENTO A FAVOR DE LEMUS NAVARRO EMMANUEL, COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINO, A PARTIR DEL 29 VEINTINUEVE DE MAYO AL 11 ONCE DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE RUÍZ HERNÁNDEZ EVA ALEJANDRA, QUIEN TIENE CONSTANCIA MÉDICA POR ENFERMEDAD.

3 NOMBRAMIENTO A FAVOR DE PARTIDA MONROY FRANCISCO MANUEL, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE JULIO AL 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

4 NOMBRAMIENTO A FAVOR DE FLORES LARIOS MARÍA ALEJANDRA, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE JULIO AL 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

5 NOMBRAMIENTO A FAVOR DE ACOSTA RUELAS RICARDO, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE JUNIO AL 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

6 NOMBRAMIENTO A FAVOR DE PÉREZ GUTIÉRREZ KAREN PATRICIA, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE JULIO AL 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

7 NOMBRAMIENTO A FAVOR DE JAUREGUI UREÑA JOSÉ JOAQUÍN, COMO AUXILIAR TÉCNICO, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE JULIO AL 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

LA **MAGISTRADA MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA**, PRESIDENTA DE LA H. TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS DE PERSONAL:

8 LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE TORRES ESCAMILLA CITLALLI ALEJANDRA, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE JUNIO AL 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL 2023 DOS MIL VEITITRÉS. POR ESTAR PROPUESTA PARA OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

9 NOMBRAMIENTO A FAVOR DE TORRES ESCAMILLA CITLALLI ALEJANDRA, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE JUNIO AL 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL 2023 DOS MIL VEITITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

10 NOMBRAMIENTO A FAVOR DE CASTRO AGUILAR SILVIA GUADALUPE, COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE JUNIO AL 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL 2023 DOS MIL VEITITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE **[No.31] ELIMINADO el nombre completo [1]**, QUIEN CAUSA BAJA Y A SU VEZ CUBRÍA LICENCIA DE TORRES ESCAMILLA CITLALLI ALEJANDRA.

EL **MAGISTRADO MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO**, PRESIDENTE DE LA H. QUINTA SALA DE ESTE TRIBUNAL, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS DE PERSONAL:

11 LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR CONSTANCIA MÉDICA SUBSECUENTE EXPEDIDA POR EL IMSS

A FAVOR DE DIAZ MEZA GRICELDA, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 14 CATORCE DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ENFERMEDAD.

12 NOMBRAMIENTO A FAVOR DE BASTIDAS DE LA MORA JOCELINE YAHAIRA, COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 14 CATORCE DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE DIAZ MEZA GRICELDA QUIEN TIENE CONSTANCIA MÉDICA POR ENFERMEDAD.

13 LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR CONSTANCIA MÉDICA EXPEDIDA POR EL IMSS A FAVOR DE DE LA TORRE MENDEZ GUILLERMINA, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 7 SIETE DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ENFERMEDAD.

14 NOMBRAMIENTO A FAVOR DE ALVAREZ AVILA ALAN EVERARDO, COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINO, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 7 SIETE DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE DE LA TORRE MENDEZ GUILLERMINA, QUIEN TIENE CONSTANCIA MÉDICA POR ENFERMEDAD.

LA **MAGISTRADA RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA**, PRESIDENTA DE LA H. SEXTA SALA DE ESTE TRIBUNAL, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS DE PERSONAL:

15 LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR CONSTANCIA MÉDICA SUBSECUENTE EXPEDIDA POR EL IMSS A FAVOR DE BAEZA TORRES BERTHA ALICIA, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 4 CUATRO DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ENFERMEDAD.

16 NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GONZÁLEZ RAMÍREZ AMÉRICA MONSERRAT, COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 7 SIETE DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE BAEZA TORRES BERTHA ALICIA, QUIEN TIENE CONSTANCIA MÉDICA SUBSECUENTE POR ENFERMEDAD.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, los movimientos de personal directos de los que nos da cuenta la Secretaría General. Si no existe observación al respecto, en votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 27 veintisiete votos a favor.

----- **ACUERDO** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que, por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado ARMANDO RAMÍREZ RIZO, Presidente de la Segunda Sala del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son los siguientes:

LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR CONSTANCIA MÉDICA SUBSECUENTE EXPEDIDA POR

EL IMSS, A FAVOR DE RUÍZ HERNÁNDEZ EVA ALEJANDRA, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 29 VEINTINUEVE DE MAYO AL 11 ONCE DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ENFERMEDAD.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE LEMUS NAVARRO EMMANUEL, COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINO, A PARTIR DEL 29 VEINTINUEVE DE MAYO AL 11 ONCE DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE RUÍZ HERNÁNDEZ EVA ALEJANDRA, QUIEN TIENE CONSTANCIA MÉDICA POR ENFERMEDAD.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE PARTIDA MONROY FRANCISCO MANUEL, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE JULIO AL 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE FLORES LARIOS MARÍA ALEJANDRA, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE JULIO AL 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE ACOSTA RUELAS RICARDO, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE JUNIO AL 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE PÉREZ GUTIÉRREZ KAREN PATRICIA, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE JULIO AL 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE JAUREGUI UREÑA JOSÉ JOAQUÍN, COMO AUXILIAR TÉCNICO, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE JULIO AL 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que, por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza la Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA, Presidenta de la Tercera

Sala del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son los siguientes:

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE TORRES ESCAMILLA CITLALLI ALEJANDRA, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE JUNIO AL 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL 2023 DOS MIL VEITITRÉS. POR ESTAR PROPUESTA PARA OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE TORRES ESCAMILLA CITLALLI ALEJANDRA, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE JUNIO AL 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL 2023 DOS MIL VEITITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE CASTRO AGUILAR SILVIA GUADALUPE, COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE JUNIO AL 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL 2023 DOS MIL VEITITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE [No.32] ELIMINADO el nombre completo [1], QUIEN CAUSA BAJA Y A SU VEZ CUBRÍA LICENCIA DE TORRES ESCAMILLA CITLALLI ALEJANDRA.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que, por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO, Presidente de la Quinta Sala del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son los siguientes:

LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR CONSTANCIA MÉDICA SUBSECUENTE EXPEDIDA POR EL IMSS A FAVOR DE DIAZ MEZA GRICELDA, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 14 CATORCE DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ENFERMEDAD.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE BASTIDAS DE LA MORA JOCELINE YAHAIRA, COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 14 CATORCE DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE DIAZ MEZA GRISelda QUIEN TIENE CONSTANCIA MÉDICA POR ENFERMEDAD.

LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR CONSTANCIA MÉDICA EXPEDIDA POR EL IMSS A

FAVOR DE DE LA TORRE MENDEZ GUILLERMINA, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 7 SIETE DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VENTITRÉS. POR ENFERMEDAD.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE ALVAREZ AVILA ALAN EVERARDO, COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINO, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 7 SIETE DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VENTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE DE LA TORRE MENDEZ GUILLERMINA, QUIEN TIENE CONSTANCIA MÉDICA POR ENFERMEDAD.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que, por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza la Magistrada RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA, Presidenta de la Segunda Sala del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son los siguientes:

LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR CONSTANCIA MÉDICA SUBSECUENTE EXPEDIDA POR EL IMSS A FAVOR DE BAEZA TORRES BERTHA ALICIA, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 4 CUATRO DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ENFERMEDAD.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GONZÁLEZ RAMÍREZ AMÉRICA MONSERRAT, COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 7 SIETE DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE BAEZA TORRES BERTHA ALICIA, QUIEN TIENE CONSTANCIA MÉDICA SUBSECUENTE POR ENFERMEDAD.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Finalmente, el día 02 dos de junio de este año, se circuló entre todos Ustedes, la relación que contiene los distintos movimientos de personal tanto en las áreas jurisdiccionales como administrativas de esta Institución.

Lo que informo y comunico a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

RELACIÓN DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, REMITE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL SUPREMO

TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO PARA DAR CUENTA EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA 05 CINCO DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.**

LICENCIA CON GOCE DE SUELDO

NOMBRE: AGUILAR PRECIADO MAGDALENA
PUESTO: Jefa de Departamento
ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración
CATEGORÍA: Confianza
NOMBRAMIENTO: Definitivo
VIGENCIA: 01 al 02 de Junio del 2023
OBSERVACIONES: De acuerdo a la constancia médica expedida por el IMSS. Por Enfermedad.

NOMBRE: MURO PICO MARÍA TERESA
PUESTO: Auxiliar Judicial Especializada
ADSCRIPCIÓN: H. Quinta Sala
CATEGORÍA: Base
NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado
VIGENCIA: 31 de Mayo al 20 de Junio del 2023
OBSERVACIONES: De acuerdo a la constancia médica subsecuente expedida por el IMSS. Por Enfermedad.

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO

NOMBRE: GÓMEZ JIMÉNEZ ALICIA GEORGINA
PUESTO: Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN: H. Octava Sala
CATEGORÍA: Base
NOMBRAMIENTO: Definitivo
VIGENCIA: 01 de Junio al 31 de Julio del 2023
OBSERVACIONES: Por estar propuesta para ocupar otra plaza dentro del Supremo Tribunal de Justicia

NOMBRE: MARTINEZ GONZALEZ SUSANA
PUESTO: Auxiliar Administrativo
ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración
CATEGORÍA: Base
NOMBRAMIENTO: Definitivo
VIGENCIA: 01 al 30 de Junio del 2023
OBSERVACIONES: Por estar propuesta para ocupar otra plaza dentro del Supremo Tribunal de Justicia

NOMBRE: ROSAS HERRERA LUÍS FELIPE
PUESTO: Secretario Relator
ADSCRIPCIÓN: H. Octava Sala
CATEGORÍA: Confianza
NOMBRAMIENTO: Definitivo
VIGENCIA: 01 al 30 de Junio del 2023
OBSERVACIONES: Por así convenir a sus intereses

BAJAS

NOMBRE: [No.33] ELIMINADO el nombre completo [1]
PUESTO: Auxiliar Judicial

ADSCRIPCIÓN:	Departamento de Comunicación Social
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Definitivo
VIGENCIA	01 de Junio del 2023
OBSERVACIONES	Quien causa baja por renuncia

PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO

NOMBRE:	CAMPOS HERNÁNDEZ TERESA CAROLINA
PUESTO:	Secretaria Relator
ADSCRIPCIÓN:	H. Cuarta Sala
CATEGORÍA:	Confianza
NOMBRAMIENTO	Tiempo Determinado
VIGENCIA	01 al 30 de Junio del 2023

NOMBRE:	GÓMEZ JIMÉNEZ ALICIA GEORGINA
PUESTO:	Secretaria Auxiliar
ADSCRIPCIÓN:	H. Octava Sala
CATEGORÍA:	Confianza
NOMBRAMIENTO:	Tiempo Determinado
VIGENCIA:	01 de Junio al 31 de Julio del 2023
OBSERVACIONES	En sustitución de Azpeitia Padrón Pablo Ricardo quien causa baja al término de nombramiento.

NOMBRE:	HARO GONZÁLEZ RUBÉN
PUESTO:	Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN:	Departamento de Comunicación Social
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Tiempo Determinado
VIGENCIA	01 de Junio al 31 de Julio del 2023
OBSERVACIONES	En sustitución de [No.34] ELIMINADO el nombre completo [1] de quien causa baja por renuncia

NOMBRE:	MARTINEZ GONZALEZ SUSANA
PUESTO:	Jefe de Departamento
ADSCRIPCIÓN:	Dirección de Escuela Judicial del Estado de Jalisco
CATEGORÍA:	Confianza
NOMBRAMIENTO:	Por Tiempo Determinado
VIGENCIA:	01 al 30 de Junio del 2023

NOMBRE:	MENDEZ CASTELLANOS GLORIA JAZMIN
PUESTO:	Auxiliar Administrativo
ADSCRIPCIÓN:	Dirección de Administración
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO:	Interina
VIGENCIA:	01 al 30 de Junio del 2023
OBSERVACIONES	En sustitución de Martínez González Susana quien solicita Licencia sin Goce de Sueldo

NOMBRE:	MUNDO MARTÍNEZ ADRÍAN
----------------	------------------------------

PUESTO:	Auxiliar Judicial Especializado
ADSCRIPCIÓN:	H. Quinta Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Interino
VIGENCIA	31 de Mayo al 20 de Junio del 2023
OBSERVACIONES	En sustitución de Muro Pico María Teresa quien tiene constancia médica subsecuente por enfermedad.

NOMBRE: NUÑEZ NEVAREZ SARA SOLEDAD

PUESTO:	Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN:	H. Octava Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Tiempo Determinado
VIGENCIA	01 de Junio al 31 de Julio del 2023

NOMBRE: PÉREZ RÍOS MARIANA LIZETTE

PUESTO:	Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN:	H. Séptima Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Interino
VIGENCIA	01 al 15 de Junio del 2023
OBSERVACIONES	En sustitución de Ceja Galaviz María del Carmen quien tiene licencia sin goce de sueldo.

NOMBRE: PONCIANO LEÓN EDGAR MANUEL

PUESTO:	Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN:	H. Octava Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Tiempo Determinado
VIGENCIA	01 de Julio al 31 de Diciembre del 2023

NOMBRE: REYES ALVARADO ANDREA

PUESTO:	Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN:	H. Décima Primera Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Tiempo Determinado
VIGENCIA	01 al 30 de Junio del 2023
OBSERVACIONES	En sustitución de [No.35] ELIMINADO el nombre completo [1] quien causó baja en dicha plaza.

NOMBRE: RUBIO LARES ROSY

PUESTO:	Auxiliar Administrativo
ADSCRIPCIÓN:	Dirección de Administración
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Interino
VIGENCIA	15 al 31 de Mayo del 2023
OBSERVACIONES	En sustitución de Vázquez Mercado Andrea, quien tiene licencia sin goce de sueldo.

NOMBRE: URIBE GONZÁLEZ YESSICA
PUESTO: Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN: H. Tercera Sala
CATEGORÍA: Base
NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado
VIGENCIA: 01 al 30 de Junio del 2023
OBSERVACIONES: En sustitución de [No.36] ELIMINADO el nombre completo [1], quien causa baja.

NOMBRE: VALDEZ ENCISO ADOLFO
PUESTO: Auxiliar Judicial Especializado
ADSCRIPCIÓN: Secretaria General de Acuerdos
CATEGORÍA: Base
NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado
VIGENCIA: 01 al 30 de Junio del 2023

NOMBRE: VALDIVIA REYES FRANCISCO
PUESTO: Secretario Relator
ADSCRIPCIÓN: H. Octava Sala
CATEGORÍA: Confianza
NOMBRAMIENTO: Interino
VIGENCIA: 01 al 30 de Junio del 2023
OBSERVACIONES: En sustitución de Rosas Herrera Luis Felipe quien solicita licencia sin goce de sueldo.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, la relación de movimientos de personal, que hizo circular entre todos y cada uno de nosotros la Secretaría General de Acuerdos, con las observaciones precisadas. Si no existe alguna otra observación al respecto, en votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 24 veinticuatro votos a favor.

----- **ACUERDO** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar la Relación de Movimientos de Personal que remite la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales de este Supremo Tribunal. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Concluido este punto, pasamos al Quinto punto del Orden del Día:

ASUNTOS GENERALES

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Tiene el uso de la palabra, el Magistrado JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MIRANDA.

Magistrado JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MIRANDA: Gracias, Presidente. de nueva cuenta, buenos días a todas y todos; para solicitar a este Honorable Pleno, la aprobación de los siguientes movimientos:

BAJA A FAVOR DE
[No.37] ELIMINADO el nombre completo [1], COMO
SECRETARIA RELATORA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE JUNIO
DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, POR RENUNCIA.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE CAMPOS ORTEGA RAMIRO
IVÁN, COMO SECRETARIO RELATOR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO
DE JUNIO AL 31 TREINTA Y UNO DE JULIO DEL 2023 DOS MIL
VEINTITRÉS, EN SUSTITUCIÓN DE
[No.38] ELIMINADO el nombre completo [1], QUIEN CAUSA BAJA
POR RENUNCIA.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Esta a consideración de
Ustedes, el movimiento de personal directo del que da cuenta el
Magistrado JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MIRANDA. Si no existe
observación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone:
aprobarlas en sus términos. En votación electrónica, se pregunta si se
aprueban. APROBADO POR MAYORÍA, con 26 veintiséis votos a
favor y la abstención del Magistrado ARMANDO RAMÍREZ RIZO.

----- ACUERDO -----

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por
mayoría, con la abstención del Magistrado ARMANDO
RAMÍREZ RIZO, determinó: Aprobar los movimientos de
personal, que realiza el Magistrado JOSÉ LUIS
GUTIÉRREZ MIRANDA, Integrante de la Décima Primera
Sala del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son
los siguientes:**

BAJA A FAVOR DE
[NO.39] ELIMINADO EL NOMBRE COMPLETO [1],
COMO SECRETARIA RELATORA, A PARTIR DEL 1°
PRIMERO DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS,
POR RENUNCIA.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE CAMPOS ORTEGA
RAMIRO IVÁN, COMO SECRETARIO RELATOR, A
PARTIR DEL 1° PRIMERO DE JUNIO AL 31 TREINTA Y
UNO DE JULIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, EN
SUSTITUCIÓN DE
[NO.40] ELIMINADO EL NOMBRE COMPLETO [1],
QUIEN CAUSA BAJA POR RENUNCIA.

**De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23
fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.**

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Tiene el uso de la palabra, el
Magistrado ARMANDO RAMÍREZ RIZO.

Magistrado ARMANDO RAMÍREZ RIZO: Gracias, Magistrado
Presidente; para efecto de solicitar si es procedente en este Pleno,

Señor Presidente, se me autorice ausentarme de mis labores el día 13 trece, 14 catorce y 15 quince de junio, para acudir a una visita que nos invitan por parte de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana por el Control de Abuso de Drogas, a celebrarse en Miami y en Chicago; toda vez de que va a ser derivado de la exploración de modelos alternativos de encarcelamiento para delitos relacionados con drogas.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Si no existe observación al respecto de la petición del Magistrado ARMANDO RAMÍREZ RIZO, en votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 23 veintitrés votos a favor y la abstención del Magistrado ARMANDO RAMÍREZ RIZO.

----- **A C U E R D O:** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Magistrado ARMANDO RAMÍREZ RIZO, determinó: Autorizar la licencia con goce de sueldo del Magistrado ARMANDO RAMÍREZ RIZO, los días 13 trece, 14 catorce y 15 quince de junio de esta anualidad, en virtud de haber sido invitado parte de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana por el Control de Abuso de Drogas, a la capacitación a realizarse en Miami y Chicago, EUA. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Ahora bien, para que integre el quórum respectivo en la Sala, los días antes precisados, el sistema electrónico arroja la designación del Magistrado BOGAR SALAZAR LOZA. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 24 veinticuatro votos a favor.

----- **ACUERDO** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Designar al Magistrado BOGAR SALAZAR LOZA, a fin de integrar el quórum respectivo los días 13 trece, 14 catorce y 15 quince de junio de la presente anualidad, en la Segunda Sala y en los asuntos a resolverse en dicha Sala, en virtud de la licencia concedida al Magistrado ARMANDO RAMÍREZ RIZO. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 23 y 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Tomando en consideración que el de la voz también fui invitado por la Embajada Norteamericana, para asistir esos días también, a la Capacitación y Preparación en Chicago y en Miami, también pediría licencia, si a

bien lo tienen, de esos días para asistir. En votación económica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 25 veinticinco votos a favor.

----- **A C U E R D O:** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Autorizar licencia con goce de sueldo al Magistrado Doctor DANIEL ESPINOSA LICÓN, Presidente de este Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, los días 13 trece, 14 catorce y 15 quince de junio de esta anualidad, en virtud de haber sido invitado parte de la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana por el Control de Abuso de Drogas, a la capacitación a realizarse en Miami y Chicago, EUA. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Y entonces, le correspondería, si mal no recuerdo, al Presidente de la Quinta Sala, presidir esos días por Ministerio de Ley. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba que sea el Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 24 veinticuatro votos a favor.

----- **A C U E R D O:** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Designar al Presidente de la Quinta Sala, Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO, actúe en funciones de Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, por Ministerio de Ley; y por ende, representante del Poder Judicial del Estado, los días 13 trece, 14 catorce y 15 quince de junio de la presente anualidad, en virtud de la licencia concedida al Presidente de este Tribunal, Magistrado Doctor DANIEL ESPINOSA LICÓN. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 23 y 52 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Continuamos en Asuntos Generales.

Bien, tomando en consideración que el próximo 16 dieciséis de junio, el Estado cumple 200 doscientos años de su fundación, y por ello, el Poder Judicial del Estado de Jalisco, se suma a los festejos, rescatando los pasajes históricos, anécdotas y narrativas, a través de pequeñas cápsulas informativas con el cronista de la Arquidiócesis de Guadalajara, el Presbítero

[No.41] ELIMINADO el nombre completo [1], se realizaron recorridos por toda la Ciudad, en el Palacio de Gobierno, Palacio Municipal, en iglesias, plazas, calles simbólicas, hoteles, entre otros lugares; se grabó y editó y se va a publicar dos veces por semana en redes sociales del Poder Judicial, sobre todo en Tik Tok, para dar apertura a ese documental que trabajo el Poder Judicial, lo cual agradezco a [No.42] ELIMINADO el nombre completo [1], y a todo su equipo, por el esfuerzo realizado y también, al Presbítero [No.43] ELIMINADO el nombre completo [1], que posteriormente, entregaremos un reconocimiento por ello.

Les pido por favor, a los de Informática, que pongan el primer Tik Tok de publicidad.

La Secretaría General de Acuerdos, hace constar, que siendo las 11:20 once horas con veinte minutos, se transmite un video.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Es un extraordinario trabajo del equipo y es producto del Supremo Tribunal de Justicia para Jalisco.

Seguimos en Asuntos Generales. Bien, de no existir asunto pendiente por tratar, daríamos por concluida la presente Sesión Plenaria del día de hoy y se les convoca a la siguiente Sesión, la cual verificaremos si el próximo 13 trece de junio, tendremos Ordinaria o el lunes 12 doce, Extraordinaria, dependiendo del número de cuentas, ya los convocamos a través de oficio, si les parece.

Entonces, damos por terminada la presente Sesión, muchas gracias a todas y todos, por su asistencia.

